



ESPAÑA

237933

10 ES 11 21 22 10 Y

FECHA DE PRESENTACION  
28 AGO. 1978

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"RETROVISOR MÚLTIPLE PARA VEHÍCULOS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Rafael RUEDA ESPINÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Conde del Asalto, 102, 2º 1ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un retrovisor múltiple para vehículos, principalmente automóviles si bien tiene aplicación con otros vehículos, tales como, por ejemplo, embarcaciones de recreo, o de otro tipo, carruajes de recreo accionados mediante pedales, etc.

El retrovisor de referencia resulta ventajoso con relación a los conocidos por dos razones muy importantes que lo sitúan en un plano de neta superioridad. En tal sentido, el retrovisor en cuestión tiene, por una parte, la particularidad de que permite una visión considerablemente más amplia de las cosas situadas detrás del usuario que los espejos retrovisores convencionales utilizados en la actualidad y, por otro lado, se distingue de tales espejos porque proporciona la visión de las cosas al tamaño real de las mismas.

Las dos indicadas peculiaridades proporcionan la ventaja de que facilitan la conducción del vehículo, dando al conductor una seguridad absoluta, principalmente en los adelantamientos, contribuyendo poderosamente a la disminución de accidentes y facilitando en general al conductor las maniobras en las que deba efectuar marcha atrás.

Lo expuesto se consigue por el hecho de que el retrovisor objeto de la presente invención está estructurado esencialmente a base de una pluralidad de espejitos inclinados sobre un plano substancialmente vertical y dispuestos adyacentes y paralelos en una sucesión fundamentalmente horizontal.

En la realización preferida de la invención, la

indicada sucesión de espejitos se aloja en una caja alargada que presenta una pared de fondo respecto al espectador y una cara abierta situada frente al mismo y en la que quedan situados dichos espejitos que están separados entre sí por tabiquillos previstos en la caja.

La caja citada es orientable en todas direcciones para orientar así simultáneamente el conjunto de espejos fijos en ella. A tal fin, de los extremos laterales de la caja surgen sendas espigas con cabeza de tope que juegan en respectivas colisas de dos pletinas que por su extremo posterior se articulan a otras tantas orejas de fijación y soporte en el lugar de empleo.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un retrovisor múltiple para vehículos de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En los dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva frontal del retrovisor; y la figura 2 corresponde a un detalle en sección en planta, a escala mayor, del retrovisor.

Como se ilustra, dicho retrovisor consta de una serie de espejos iguales rectangulares -1- alojados en una caja alargada -2- que está provista de una pared -3- de fondo con relación al espectador. Aquellos espejos -1- están dispuestos inclinados paralelamente sobre sendos planos fundamentalmente verticales, formando una sucesión con in-

terposición entre ellos de unos tabiquillos -4- fijados transversalmente en la caja -2-, cuyos tabiquillos están aplicados por su canto posterior a la pared de fondo -3-, en tanto que por el canto delantero van aplicados en los extremos al borde de un marco protector -5- dispuesto en la parte frontal de la caja, que está abierta ante el espectador. Los indicados tabiquillos tienen en dichos cantos extremos un entrante en ángulo recto -6- que con la pared de fondo -3 y el marco protector -5- forman encaje para los cantos extremos de los espejos -1-. Los espejos situados en las extremidades de la caja -2- se apoyan por sus citados cantos entre un encaje delantero como los mencionados y un encaje posterior definido entre un listoncillo -7- dotado de un entrante y la esquina interna de la caja donde está dispuesto dicho listoncillo.

A las paredes extremas laterales de la caja están fijadas sendas espigas -8- salientes al exterior y rematadas por respectivas cabezas de tope -8a-. Con tales espigas cooperan sendas pletinas -9- dotadas de otras tantas colisas -10- en las que juegan dichas espigas. Las expresadas pletinas -9- se articulan por su extremo posterior por mediación de un eje -11- a respectivas orejas -12- salientes de sendas plaquitas -13- que van fijadas en el lugar de empleo, tal como la zona interna del habitáculo de un automóvil encima del parabrisas frente al conductor.

Con el desplazamiento de las espigas -8- en las colisas -10- se obtiene el desplazamiento angular de la caja -2- y, por tanto del conjunto de espejos -1- fijados a

ella, es decir, se efectúa una orientación de tales espejos con giro de derecha a izquierda y viceversa lo que además es posible sobre planos verticales (los de los propios espejos) que se inclinan a voluntad mediante el giro imprimido a las pletinas -9- por oscilación de las mismas sobre su eje de articulación -11- a las orejas de soporte -12-, con todo lo cual se orientan los espejos -1- en todas direcciones, de acuerdo con las necesidades.

La pluralidad de espejos -1- dispuestos como se ha explicado proporciona al usuario del retrovisor una visión panorámica muy grande de las cosas dispuestas detrás del mismo. Al propio tiempo, la multiplicidad de espejos -1- dan al usuario las imágenes a su tamaño real.

El retrovisor queda completado con un dispositivo de iluminación conveniente -14- dispuesto inferiormente en la caja -2- y alimentado a través de un cable conductor -15- cuyo dispositivo comprende el oportuno interruptor accionable con un mando -16-.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención las formas, dimensiones y materiales de los componentes del retrovisor de referencia, así como las características accesorias de la invención y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la misma.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Retrovisor múltiple para vehículos, que se caracteriza esencialmente por constar de una serie de pequeños espejos iguales dispuestos sobre sendos planos verticales inclinados paralelos, cuyos espejos están alojados en una caja alargada donde tales espejos se hallan en sucesión enrasados por sus cantos delanteros con el borde de una cara abierta frontal de la caja ante el espectador y delante de una pared posterior de fondo, estando dichos espejos separados por unos tabiquillos interpuestos entre ellos transversalmente en la caja, con lo cual el usuario obtiene una gran visión panorámica de lo situado detrás de él y a tamaño real estando la citada caja montada sobre dos brazos de soporte extremos laterales que se fijan al lugar de empleo y con los cuales es orientable.

2. Retrovisor múltiple para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, para la orientación, la caja presenta en sus extremos laterales sendas espigas con cabeza de tope salientes al exterior y que juegan en respectivas colisas de dos pletinas que forman los brazos de soporte y se articulan por su extremo posterior a otras tantas orejas salientes de una plaquita adosable y fijable al lugar de utilización.

3. Retrovisor múltiple para vehículos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100

del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

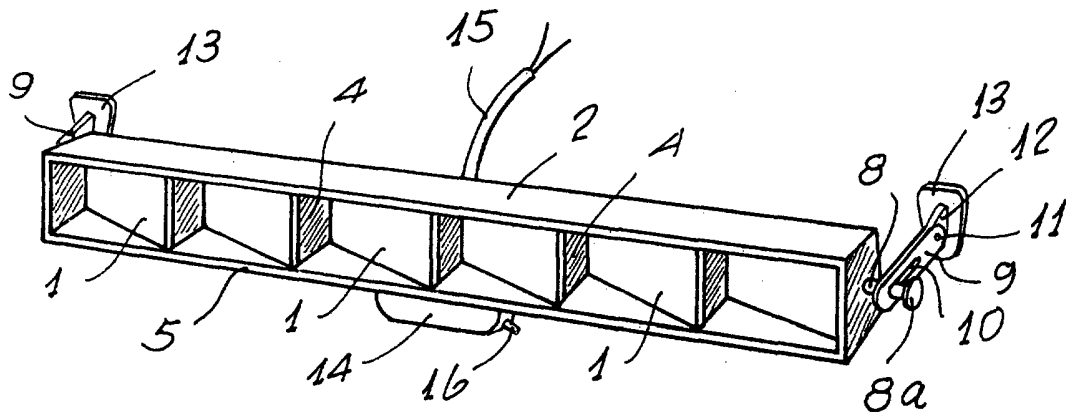
Barcelona, 26 de agosto de 1978

Rafael RUEDA ESPINÉS

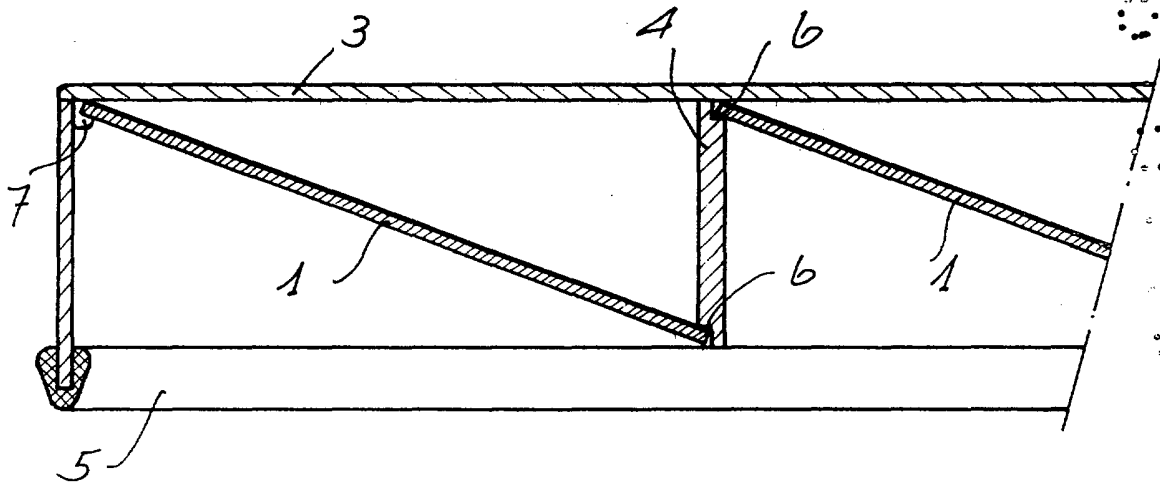
p.a.



**FIG. 1**



**FIG. 2**



Barcelona, 26 de agosto de 1978

P.a. I. PORTI

P.P.

1/20007